

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Vence pago de tributos edilicios

Hoy vence en todos los distritos de Lima el plazo para pagar una cuota más de los impuestos automotor y predial y los arbitrios.

**Ayuda para niños de Ventanilla**

Concejo de Ventanilla recibe ayuda para los niños del distrito afectados por el frío. Se puede dejar en las agencias municipales o coordinar al 313-3004.

SE INVESTIGAN LAS CAUSAS

Fuego devoró parte de fábrica de productos de limpieza

■ **Siniestro ocurrido en local ubicado en San Miguel dejó cinco heridos leves**

■ **Vecinos podrían sufrir problemas de salud por inhalar gases tóxicos**

Pasado el mediodía, mientras las primeras unidades de bomberos que llegaron al lugar luchaban por sofocar el fuego, representantes del Ministerio de Salud repartían mascarillas de protección a los hombres de rojo, policías, serenos, periodistas y vecinos.

La alarma estaba declarada: una fábrica de productos de limpieza preparados con insumos químicos ardía y un olor a lejía y detergente se hacía cada vez más insoportable en la intersección de la calle Lima con la cuadra 15 de la avenida La Paz, en San Miguel.

El riesgo de contaminación por gases tóxicos, a causa de la incineración de sustancias químicas, era constante, por eso el esfuerzo de los bomberos se redobló.

El fuego consumió todo lo que había en el segundo piso del local de la Compañía Química Industrial Moreno EIRL, de 180 metros cuadrados, sito en la primera cuadra de la calle Lima, y también afectó parte del primer y tercer piso del inmueble.

Si bien los trabajadores de la empresa, quienes no quisieron brindar declaraciones, lograron sacar a la calle decenas de envases con cera para pisos y demás productos de limpieza, el fuego se intensificó por insumos co-



FOTOS: DANTE PIAGGIO

FUE COMPLICADO. Los bomberos trabajaron arduamente para sofocar el incendio en el local de la Compañía Química Industrial Moreno EIRL. Las llamas amenazaron con extenderse a otros predios. Fueron tres horas de labor.



ALERTA MÁXIMA. Representantes del Ministerio de Salud repartieron mascarillas de protección a los vecinos para prevenir riesgos de contaminación.

mo soda cáustica y alcohol isopropílico, sustancias altamente inflamables, tal como referiría el vicecomandante de la quinta jefatura de bomberos del Callao, José Germán Medina Arzola, tras las casi tres horas que fueron necesarias para que los hombres de rojo sofocaran el siniestro con la ayuda de espuma.

“Han trabajado 15 unidades de bomberos, tres unidades médicas, dos de rescate, una unidad de aire para poder alcanzar las zonas más peligrosas y alrededor de ochenta de nuestros efectivos. La labor se tornó complicada porque el corazón del incendio estaba en medio de una manzana, pero no tuvimos problemas de agua porque Sedapal ayudó igual que el Callao, Bellavista y otros distritos, con camiones-cisterna”, dijo Medina, quien manifestó, además, que tres de las 15 unidades colapsaron en plena labor. La causa del incendio está aún en investigación.

Ningún directivo de la empresa quiso declarar a la prensa, en tanto María Teresa de la Cruz Larrú, directora de la Red de Salud Lima-Ciudad del Ministerio de Salud, informó que el siniestro dejó cinco heridos: los bomberos Hernán Castro, Édgar Guerrero y Juan Carlos Macedo, y los serenos de San Miguel Tomás Sarmiento y Rafael Arias Soto.

Los dos primeros fueron enviados a hospitales cercanos por quemaduras de primer grado, en tanto que el resto fue atendido en el Centro de Salud de San Miguel.

“Probablemente recién mañana (hoy) se presenten casos de personas afectadas por haber inhalado gases tóxicos, derivados del incendio. Serán atendidas”, aseguró De la Cruz.

SALUDABLE MEDIDA

Defensoría ya ve caso de choferes presos

■ **Este martes Edison Tejada Bravo rendirá su instructiva ante juez para concluir fase investigatoria**

La Defensoría del Pueblo empezó a recoger información en torno al caso de los choferes Lizandro Díaz Vigo (59) y Edison Tejada Bravo (38), reclusos desde hace diez días en el penal para reos primarios de Lima (antes San Jorge), por la muerte de la suboficial PNP Lady Anaya (22).

Así lo anunció la doctora Eliana Revollar, jefa de la Oficina Lima de la Defensoría del Pueblo, tras sostener que “dadas las repercusiones que ha tenido el caso, la defensoría interviene de oficio para establecer las condiciones de legalidad que pueda tener la detención de ambas personas”.

Revollar precisó que se evaluará si estas condiciones son justas, teniendo en consideración las propias normas que establece el Código Procesal Penal, tales como antecedentes de los involucrados, el peligro de fuga, condiciones de peligrosidad, no contar con un domicilio legal vigente y el pronóstico de carcelaría si es superior al año.

“Si hay un exceso se recomendará al juez tomar en consideración estos aspectos, además deberán exhibirse todas las pruebas materiales vigentes para el esclarecimiento de los hechos, tales como el video del que se ha venido hablando. Para ello vamos a determinar si realmente existe”, comentó la representante de la defensoría.

Mientras tanto, en el Poder Judicial se informó que este martes rendirá su instructiva el chofer Edison Tejada Bravo (38), con lo que concluiría la primera etapa de investigaciones, para pasar, posteriormente, a los testigos, los cuales serán citados a la brevedad posible.

SE BUSCA LA REHABILITACIÓN DEL MENOR

Construyen carceleta juvenil en comisaría de El Agustino

■ **Se intenta que el menor tenga asistencia psicológica las 24 horas de su detención**

Justicia Restaurativa es el nuevo concepto de sanción que se aplica en la comisaría de El Agustino para los adolescentes de 12 a 17 años que cometan faltas.

Para ellos se ha instalado ayer el primer módulo en el cual permanecerán las 24 horas que por ley deben estar detenidos. El proyecto se aplica desde el 2005 en El Agustino y Chiclayo por la Fundación Tierra de Hombres y la Asociación Civil Encuentros.

El delegado de Tierra de Hom-



NO ES UNA CÁRCEL. Son tres los ambientes para la rehabilitación de menores. Solo tres podrán permanecer internados.

bres, Jean Schmitz, explicó que se escogió El Agustino porque este distrito presenta un alto índice de delincuencia juvenil (la comisaría tiene un promedio de 180 adolescentes capturados al mes). “El menor infractor debe tener una segunda oportunidad, eso se logra dando prioridad a la atención psicológica”, indicó.

Este módulo cuenta con tres áreas diseñadas para la permanencia y seguridad del menor infractor. El primero es una habitación con tres camas y un baño. Las paredes están pintadas de blanco para que el menor ingrese a una etapa de serenidad y reflexión después de cometer su fechoría. Hay una sala donde el agraviado puede reconocer a su victimario mientras este declara a un especialista en menores. El tercer espacio es un patio.

SIGNALANOTICIA
Más información en
www.elcomercio.com.pe

EN PROBLEMAS

Arquero Juan Flores no acudió a citación policial

■ **La Dirincri lo esperó hasta la tarde. En su club tampoco dieron razón sobre su paradero**

El arquero de fútbol Juan Flores no concurrió ayer a declarar ante la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), que lo había citado para que explicara las razones por las que reconoció como su hija a una menor de 5 años, que ya había sido reconocida al nacer. La citación era para las 9 a.m. y fue esperada hasta las 4 p.m.

Voceros del club Cienciano informaron ayer que tanto el jugador como el resto de futbolistas tienen permiso hasta la próxima semana por los partidos amistosos que de-

berá jugar la selección peruana. Asimismo, aseguraron que el jugador conocido como ‘Chiquito’ había salido del Cusco y que posiblemente se encontraba en Lima.

En horas de la tarde, los agentes policiales que iban a interrogarlo –también por su participación en la salida de la menor al extranjero– suscribieron, junto con el fiscal de turno Antonio Arévalo, un acta que da cuenta de que Flores no acudió a la cita. El arquero será citado nuevamente, fecha que hasta ayer por la noche no había sido determinada.

Como Flores aún no ha señalado domicilio legal en Lima –ni tampoco su abogado defensor– sería notificado en los próximos días en su vivienda de la Ciudad Imperial.

notas breves

■ INICIATIVA DEL COMERCIO

Hoy es la audiencia de los niños

Más de 500 menores participarán hoy, desde las 3:00 p.m., en la Audiencia Nacional del Niño y Adolescente que El Comercio, junto con la Defensoría del Pueblo, llevará a cabo en el colegio San Vicente de Paul, en Surquillo. En esta cita democrática, que será moderada por el editor de Relaciones Comunitarias de este Diario, Francisco Miró Quesada Rada, se analizará el papel de los menores frente a la sociedad, la participación ciudadana y violencia y castigo físico.

■ HOMBRES TRABAJANDO

Cierran Av. Petit Thouars y Arequipa

Para realizar el cambio del asfalto y de las veredas, la Municipalidad de Lima cerró ayer las avenidas Petit Thouars y Arequipa, entre las cuadras 50 y 55 y entre la 23 y 26, de norte a sur, respectivamente. En la Petit Thouars se pavimentarán unos 6.000 metros cuadrados de calzada y en la Arequipa 4.000 metros cuadrados. Las obras –que forman parte del programa para la cumbre del APEC– demorarán dos meses en el primer caso y un mes en el segundo.



MUSUK NOLTE

ALERTA. Si va a ir por Petit Thouars o Arequipa, es mejor que use los desvíos.

■ ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Aumentan condena a César Saucedo

A diez años de prisión elevó la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema la condena contra el ex ministro fujimorista César Saucedo Sánchez, al haberse comprobado que se enriqueció ilícitamente con dos millones de dólares. Inicialmente, el ex titular del Interior y Defensa había sido condenado por la Sala Penal Especial de la Suprema a seis años y al pago de una reparación de 200.000 soles. En la segunda instancia se mantuvo el monto de la indemnización.

■ PERIODISTA ASESINADO

Dejan al voto caso de Hugo Bustíos

Después de escuchar los alegatos de las partes, la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema dejó ayer al voto la apelación de la sentencia que condenó a los oficiales del Ejército Víctor La Vera Hernández y Amador Vidal Sanbento por haber asesinado en 1988 al periodista Hugo Bustíos en Ayacucho. En la audiencia fue interrogado Vidal Sanbento, quien además de disparar contra el hombre de prensa le colocó un explosivo que hizo volar su cadáver.